



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de diciembre de 1997
No. 121

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

ACUERDO Del Tribunal Unitario Agrario Décimo Distrito del expediente
TUA/10o.DTO./169/93.

AVISOS JUDICIALES: 1585-A1, 1587-A1, 390-B1, 392-B1, 474-B1, 475-B1,
6305, 6309, 6310, 6311, 6313, 6314, 6315, 473-B1, 1711-A1, 1713-A1,
6304, 6299, 6302 y 6303.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6306, 6301, 030-C1, 6307,
6308, 6300, 6297, 6298, 1712-A1, 6312, 1710-A1 y 1709-A1.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario, **CERTIFICA** que en la sentencia dictada por este Tribunal en el expediente en que se actúa, de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, por error dice: "Vistos para resolver los autos del juicio número TUA/10°DTO./169/93 ...", debiendo decir: "Visto para resolver los autos del Juicio Agrario número TUA/10°DTO./133/93, asimismo, se certifica, que en la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 109 de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, aparece publicada la citada resolución con el error que se hace notar con anterioridad, lo que se hace constar para los efectos legales a que hubiera lugar, con lo que se da cuenta al Ciudadano Magistrado.- **CONSTE.-Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Silva Mendoza.-Rúbrica.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.

V I S T A la certificación que antecede con que se da cuenta, con fundamento en lo que disponen los artículos 223, 224, 225 y 226 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria; **SE DECRETA LA ACLARACION DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**, en el Renglón que dice: "Visto para resolver los autos del juicio agrario número TUA/10°DTO./169/93"; debiendo decir visto para resolver los autos del juicio agrario número TUA/10°DTO./133/93..."; por lo que, remítase copia certificada de la sentencia de referencia a la Gaceta del Gobierno del Estado de México, para su publicación, incorporándose en el texto esta corrección. Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 274/97.

RAUL DE LA ROSA

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ANTONIO FLORES GOMEZ en contra de RAUL DE LA ROSA, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- La desocupación y entrega de la casa número 18, de la calle Cerrada Cuauhtémoc, Colonia Ampliación Norte Ixtacala, Tlalnepantla, y demás prestaciones

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica

1585-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

C. ANA MARIA SALAZAR MEJIA

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovió bajo el expediente número 162/96-1, demandándole en la vía ordinaria civil rescisión de contrato de compra venta, lo siguiente: A) -La rescisión del contrato de compra-venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B) -El pago de la cantidad de \$ 12,000.00 DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., por concepto de pena convencional. C) -El pago de gastos y costas que se originen el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término de no comparecer por sí, o por apoderado que lo represente se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Cuautitlán, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1587-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 545/97

DEMANDADO: C. RAFAEL DAVILA REYES

EVERARDO CASTELLANOS CASTAÑON, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 57, de la Colonia Ampliación Romero, sección Las "Fuentes", de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 11, al sur: en 17.00 m con lote 9, al oriente: en 8.00 m con lote 25 y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

390-B1 -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 837/97.

DEMANDADO: JUAN JUAREZ MORALES.

PAZ RAMIREZ RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 18, (dieciocho), de la manzana 493 (cuatrocientos noventa y tres), de la Colonia Aurora Oriente de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: en 17.00 m con lote 29, al oriente: en 9.00 m con calle Caminante, al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de

esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

392-B* -26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1038/97

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI, les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 44, Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.18 m y 12.46 m con lotes 15, 16, 17, 18, al sur: en 30.00 m con lote 36, al oriente en 6.42 m con lote 36, y al poniente en 10.00 m con lote 100, con una superficie total de 290.87 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica
474-B1 -18, 31 diciembre y 13 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 959/97.

DEMANDADO: FIDEL LANDA PORTILLA.

TEODORA IRMA JUAREZ ALBA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 451-A, de la Colonia Aurora Oriente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 25, al sur: en 17.00 m con lote 27, al oriente en 9.00 m con calle Cocula, y al poniente: en 9.00 m con lote 2 con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

475-B1.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 717/1995, Juicio Ejecutivo Civil - CONSTRUCTORA VALLEVA, S.A. DE C.V., contra ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO.- Primera Almoneda, diez horas, dieciocho de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho.- TERRENO y construcción privado ubicado sobre la carretera Toluca-Naucaupan, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México.- Terreno.- Porción A, Al Norte: 154.00 mts., con porción C. 47.00 mts., con fracción B.- Al sur: 238.33 mts., con la carretera Toluca Naucaupan.- Al Oriente: 235.00 mts., con Central de Abastos, 22.00 mts., con Lote B - Al Poniente: 184.00 mts., con propiedad privada -12.00 mts., con propiedad privada.-Superficie total 53450.82 m².- Porción B, al Norte: 45.00 mts., con porción C.-Al Sur: 47.00 mts., con porción A al Oriente: 21.00 mts., con Central de Abastos - Al Poniente: 22.00 mts., con porción A - Superficie total: 984.04 m².-Porción C: al Norte: 138.00 mts., con Central de Abastos.-42.00 mts., con zona federal (pozo profundo) Al Sur: 199.00 mts., con porciones A y B - Al Oriente: 130.00 mts., con Central de Abastos.- Al Poniente: 40.00 mts., con zona federal (pozo profundo).-111.00 mts., con propiedad privada -Superficie total: 25125.74 m².- GRAVAMENES:- Embargo por: \$ 13,812,906.12 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, Junta Especial No. 3, Exp. J-3/195/89, Oficio 2061-0 del 5-7-91 sólo se embarga a Jesús Valencia Santa María y una superficie de 156.00 m².-Embargo por \$ 130,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 717/95 promueve José Manuel Matus Fuentes, inscrito el 24-2-97 - BASE: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N., Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.
6305.-18, 24 y 31 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 489/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por SABAS LEANDRO JUAN, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole, las siguientes prestaciones: a).- De el señor ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de Usucapión o

prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del Municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 110.00 mts. y linda con Macario López González, al sur: 111.00 mts. y linda con Macario López Leandro, al oriente: 152.50 mts. con Manuel Leandro Felipe, al poniente: 152.10 mts. y linda con camino vecinal.- Con una superficie aproximada de: 16,829.15 metros cuadrados b) - El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO Y SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para sí, y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 Libro Primero de Titulos Traslativos de Dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.- En fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, La Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

6309.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 515/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por ANGEL FILEMON LOPEZ en contra de IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, se demandó las siguientes prestaciones: a).-Del señor IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en una de las fracciones de la Hacienda Santa Isabel, bajo la denominación Rancho El Madroño, formado por La Merced, San Isidro, El Paso, La Venada y Milpa del Madroño, perteneciente al municipio de Jiquipilco, México, Cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 116.00 m y linda con Barranca y en otro punto: 26.00 m con Julio Jacinto, al sur: 16.45 m y linda con La Canoa, al oriente: 207.60 m con Barranca y Maria Balderas, al poniente: 127.00 m y linda con Miguel Fabela y Ejido de Jiquipilco y en otro punto 90.20 y linda con Camino Real. Con una superficie aproximada de 19,392.228 metros cuadrados. B).-El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión. Del Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del

predio antes mencionado a favor del demandado IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, bajo el asiento número 52, Libro Titulos Traslativos de Dominio a fojas 105 de fecha 28 de octubre de 1935.-En fecha 11 de noviembre de 1997.-Por lo que la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó: emplácese a IGNACIO BALLESTEROS SANCHEZ, por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación del presente, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

6310.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 871/97.

EMPLAZAMIENTO A:

JUICIO: PENSION ALIMENTICIA.

C. ARMANDO CARBAJAL MILLAN.

PRESENTE.

HERMELINDA ISABEL GOMEZ HERRERA, ARMANDO CARBAJAL GOMEZ Y HUGO CARBAJAL GOMEZ, promueven en contra del señor ARMANDO CARBAJAL MILLAN, juicio ordinario civil, sobre pensión alimenticia, demandándole por lo que hace a la señora HERMELINDA GOMEZ HERRERA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, el pago y cumplimiento de una pensión alimenticia, suficiente para sufragar las principales necesidades de los promoventes, el aseguramiento de dicha pensión alimenticia, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado. Toluca, México, a 2 de diciembre de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

6311.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

CLAUDIA MORENO SALGADO.

En el expediente 1326/96, FERNANDO ARRIETA BUENDIA, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (notificación judicial), en contra de

CLAUDIA MORENO SALGADO, respecto de un terreno denominado "Tetechal", ubicado en el Barrio de Santa María Natvitas, en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, y en relación a la notificación por edictos de las providencias solicitadas, con fundamento en el numeral invocado, expídanse los edictos correspondientes debiéndose publicar estos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber a CLAUDIA MORENO SALGADO, de la solicitud de interpelación judicial de pago por (SESENTA MIL PESOS), realizada por FERNANDO ARRIETA BUENDIA, y que debe presentarse, o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación comparezca a deducir sus derechos.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica.

6313.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EVA ACOSTA DE NAVA.

Por medio del presente se le hace saber que RICARDO LOZADA CABALLERO, le demanda en el expediente número 823/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 116, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 con lote 5, al sur: 17.00 metros con lote 7, al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 9.00 metros con Calle Chiapanecas, con una superficie total de 153 00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica

6314.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 707/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO ZENDEJAS MAYA y/o ARTURO DURAN LARA y/o OSCAR LARA SANCHEZ y/o SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES,

endosatarios en procuración de MUEBLERIA FERNANDEZ SUCESORES SA en contra de ALFONSO OROZCO CONTRERAS y JOSE CHIMAL GOMEZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mando sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en una máquina realizadora color azul, serie 107, de 110 voltios, con maya transportadora, con resistencias de calor, marca Daytor, modelo 20610, sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso, con charola recolectora, con cuatro botones para su funcionamiento Señalándose las once horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente juicio

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

6315.-18, 19 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1071/97.

PRIMERA SECRETARIA.

SARA RAMIREZ ARAUZ.

AARON ALVA NAJERA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución del régimen de sociedad conyugal y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

473-B1.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 880/93, promovido por GUILLERMO GUEVARA, en contra de MARCO ANTONIO GUERRERO FRANCO y ROSA MARIA ORTEGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las

trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la manzana número veintuno, lote treinta y cuatro, casa dúplex número uno, en Ciudad Labor, conocido como Lomas de Cartagena en el municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras del precio fijado con una deducción del diez por ciento, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado, por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Cuautitlán, Méx., 15 de diciembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1711-A1 -18 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 289/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por BRIGIDO VERA LOPEZ, en contra de FRANCISCO SUAREZ Y GERARDO GONZALEZ RIVERA, se han señalado las trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate de la tercera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en Santa María Tianguistengo, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el que mide y linda: al norte: 35 00 mts. con Camino Nacional y Severiano Melgarejo; al sur: 37 00 mts. con Severiano Melgarejo; al oriente: 57 20 mts. con Plaza Principal y Camino Nacional; al poniente: en 100 00 mts. con Francisco Solano y Severiano Melgarejo, sirviendo como base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), tomando en consideración las deducciones del diez por ciento a que hace referencia el artículo 764 del Código Procesal Civil Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, convocándose postores

Para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los quince días de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1713-A1.-18 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 298/96, promovido por ANTONIO IZQUIERDO CASTAÑEDA, en contra de JUAN PABLO CONZUELO GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día 16 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistente en: Un video proyector marca Sony, modelo Cape 5020, serie no visible con treinta y un botones de control, con tres cañones poco deteriorados, solo un cable de alimentación.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

6304.-18, 19 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JOSE ANTONIO NAVA LARA.

En los autos del expediente número 15/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARTHA SALAS MIRANDA, en contra de JOSE ANTONIO NAVA LARA, la Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto que ordena. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JOSE ANTONIO NAVA LARA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6299.-18, 31 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 630/97, OSVALDO LUNA ALATORRE, promovió Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble y construcción ubicado en el poblado de Santa Cruz Cuahutenco, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.80 mts. con señora Ofelia Contreras y 28.80 mts. con camino vecinal, al oriente: 26.70 mts. con Santo Gelacio López, al sur: 76.80 mts. con camino vecinal, y al poniente: cuatro líneas la primera de 14.50 mts. y la segunda de 11.80 mts. en ambas con Guadalupe Ayala Vda. de López, la tercera de 2 25 mts. y la última de 21.00 mts. en todas con Ofelia Contreras con superficie de 1.983.40 m2

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, a 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

6302.-18, 23 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 626/97, ALICIA VICTORIA RENDON, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio), sobre un

inmueble ubicado en la calle de Morelos, número 200 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de 422.26 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 mts. con calle Morelos, al sur: 22.90 mts. con propiedad del señor Ismael Bernal, al oriente: 19.50 mts. con propiedad del señor Tomas Rendón Hernández, al poniente: 18.80 mts. con calle Allende, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley Toluca veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez -Rúbrica

6303 -18, 23 y 29 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1630/97. ELENA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre los Inmuebles ubicados en El Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, los que miden y lindan: INMUEBLE No. 1, norte: 100.00 m con el Dr. Fernando Arizmendi Estrada, sur: 100.00 mts., con Gaspar Bernal García, oriente: 36.00 mts. con la carretera a Zacango, poniente: 36.00 mts. con el Río Tintojo, con superficie de: 3,600.00 m2. INMUEBLE No. 2, norte: 86.00 mts. con el Dr. Fernando Arizmendi Estrada, sur: 85.00 mts., con Gaspar Bernal García, oriente: 36.00 mts., con la Autopista Tenango a Ixtapan de la Sal, Poniente: 36.00 mts., con la Carretera a Zacango, con Superficie de: 3,078.00 m2. INMUEBLE No. 3, norte: 57.00 mts., con el Dr. Fernando Arizmendi Estrada, sur: 56.00 mts., con Gaspar Bernal García, oriente: 36.00 mts., con el camino al Islote, poniente: 36.00 mts., con Autopista Tenango a Ixtapan de la Sal, con Superficie de: 2,034.00 m2., INMUEBLE No. 4, norte: 99.00 mts., con el Dr. Fernando Arizmendi Estrada, sur: 99.00 mts., con Elena González Vázquez, oriente: 37.00 mts., con Inocencio Figueroa, poniente: 37.00 mts., con Camino al Islote, con superficie de: 3,663.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6306.-18, 23 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2497/97. RUFO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 100.00 m linda con Timoteo Delgadillo M. y Emigdia Delgadillo H., sur: 100.00 m linda con camino, oriente: 185.00 m linda con Enrique Delgadillo H., poniente: 210.50 m linda con San Agustín, municipio de Teotihuacán. Superficie de: 19,972.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 2499/97. SILVIO ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Virginia Martínez Martínez, sur: 14.65 m linda con callejón, oriente: 15.50 m linda con Rufino Ortiz, poniente: 15.50 m linda con calle Niños Heroes Superficie aproximada de 229.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6301 -18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 2498/97. MARCO ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 20.00 m linda con Lorenza Sánchez Aguilar, sur: 20.00 m linda con Filemón Ramos, oriente: 6.00 m linda con Trinidad Sánchez Aguilar, poniente: 6.00 m linda con camino de Torrente Piedras Negras Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 08785/97. C. PABLO LOPEZ ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio sin denominación, mide y linda, norte: 12.00 m con Víctor Reyes, sur: 12.00 m con Pablo López Fuentes, oriente: 8.00 m con Moisés López Alamilla, poniente: 8.00 m con Pablo López Fuentes. Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301 -18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08780/97. C. PAULINA HERNANDEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Morelos número 9, San Lorenzo Tlalmilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Nopalcale", mide y linda, norte: 41.45 m linda con Baltazar Hernández Romero, sur: 52.80 m linda con Guillermo Rivas Castillo, Sergio Alva Martínez y Nemorro Martínez M., oriente: 22.26 m linda con calle Morelos, poniente: 32.35 m linda con Luis Gutiérrez y Oscar Gutiérrez Superficie aproximada de: 1936.2 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08609/97, FLOR DE MARIA MARTHA TEXOCOTITLA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cabecera municipal, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda, norte: 19.90 m linda con Manuela Sánchez, sur: 18.80 m linda con la Regadera, oriente: 63.70 m linda con Agustín Valencia, poniente: 63.70 m linda con Antonio López. Superficie aproximada de: 1,232.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08781/97, ROSA SANCHEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepantitla", mide y linda, norte: 21.25 m con Concepción Sánchez Cervantes, sur: 21.25 m con Vicente Sánchez Cervantes, oriente: 09.77 m con callejón privada Hidalgo, poniente: 09.88 m con Amalia Alarcón Contreras. Superficie aproximada de: 208.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08782/97, C. GUILLERMINA ARELLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado de Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Colostitla", mide y linda, norte: 10.72 m linda con Praxediz Ramírez Villalobos, sur: 08.48 y 01.84 m linda con Tito Ramírez Reyes y calle Nardo, oriente: 16.10 y 10.00 m linda con Tito Ramírez Reyes, poniente: 26.10 m linda con Manuel Regalado. Superficie aproximada de: 192.992 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08783/97, C. FAUSTO SILVA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Reforma, San Sebastián, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Techinanco", mide y linda, norte: 50.10 m linda con Avenida Reforma, sur: 43.00 m linda con carretera México Tulancingo, oriente: 100.00 m linda con Aurelio Mejía, poniente: 103.00 m linda con Refugio Núñez de Silva. Superficie aproximada de: 4,724.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08784/97, C. YAZMIN LOPEZ LOPEZTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la tercera demarcación, Barrio de La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Jagüey", mide y linda, norte: 32.50 m linda con Pablo Morales Ramos, sur: 30.00 m linda con barda del señor Carlos Suárez, oriente: 27.50 m linda con Barranquilla, poniente: 27.50 m linda con Barranquilla. Superficie aproximada de: 859.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08786/97, GUILLERMINA SAMPERIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la cuarta demarcación Barrio La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "La Loma", mide y linda, sur: 72.70 m linda con Vicente Cando Castillo, oriente: 125.00 m linda con Yolanda Pérez Cando, poniente: 139.00 m linda con Luisa Félix Samperio Fernández. Superficie aproximada de: 4,798.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08787/97, C. IGNACIO PEÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "La Venta", mide y linda, norte: 67.20 m linda con Alejandro Diaz, sur: 68.50 m linda con Avenida Azteca, oriente: 17.00 m linda con Ernesto Peña Velázquez, poniente: 24.35 m linda con Ma. Encarnación Avila Vda. de Rojas. Superficie aproximada de: 1,495.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 08788/97, C. MARIA CRISTINA ZAVALA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la tercera demarcación, Barrio de La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "El Jagüey", mide y linda, sur: 20.00 m linda con Pablo Morales Ramos, oriente: 49.50 m linda con Barranquilla, poniente: 20.70 y 21.50 m linda con calle y calle. Superficie aproximada de: 461.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2533/231/97, NOE JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Juanthe poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 10.00 m con Andador, al sur: en 10.00 m con carretera Acueducto Lerma y Octavio Juárez, al oriente: en 20.00 m con Mario Esquivel, actualmente Vicente Vázquez, al poniente: en 20.00 m con Concepción Mejía, actualmente Eusebio Mejía Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2539/232/97, MARIO CANO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Xirani", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda al norte en 13.65 m con Callejón S/N, al sur en 13.66 m con Mario Cano M., actualmente Mario Cano Medina, al oriente: en 10.00 m con calle Alamos, actualmente Cerrada Alamos, al poniente: en 10.00 m con José del Carmen Cano Medina. Superficie aproximada de: 136.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2540/233/97, GUADALUPE PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Zirani", en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.40 m con Federico Limón Juárez, actualmente Ricardo González Morales, al sur: en 20.70 m con Maximiliano Pérez Medina, actualmente Agustín Pérez González, al oriente: en 14.00 m con Guadalupe Pérez González, actualmente Julio Zamudio Pérez y Andador, al poniente: en 10.00 m con Hermilo González Superficie aproximada de: 177.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2541/234/97, JOSE LUIS BRAVO HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 11.20 m con Faustino Salgado Martínez, actualmente Ofelia Salgado Martínez; al sur: en 10.00 m con camino público, actualmente Cerrada Cerezos; al oriente: en 16.18 m con propiedad privada, actualmente Francisco Ramírez; al poniente: en 15.75 m con calle, actualmente Cerrada Cerezos. Superficie de 169.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2541/235/97, FRANCISCO MIRELES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enchinche", calle Fresno, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10 m con camino vecinal, actualmente calle Fresno, al sur: en 10 m con Elizabeth Ibáñez Gutiérrez, al oriente: en 13 m con Yolanda Ibáñez Gutiérrez; al poniente, en 13 m con Elizabeth Ibáñez Gutiérrez. Superficie de 130 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2543/236/97, ROSA BIVIESCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Villa Gómez", en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Efrén de la Horta; al sur, en 8.00 m con Luis Hernández; al oriente: en 17.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente, en 17.00 m con Cerrada Paraiso. Superficie de 136.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2545/238/97, ERASTO VAZQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Casmhu", lote s/n., manzana s/n., Colonia San Bartolomé Coatepec Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.33 m con Anastacia Nava; al sur: en 14.26 m con Andador; al oriente: en 21.50 m con Victoria Mendoza de Díaz, actualmente Margarito Juárez Hernández; al poniente: en 21.50 m con camino vecinal. Superficie de 288.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 2546/239/97. MA TERESA CALVO LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Trejo en la Colonia Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 13.33 m con Tomás Sánchez Rosas; al sur, en 10.80 m con calle sin nombre; al oriente: en 3 líneas de 3.53 m, 4.23 m y 11.67 m con Tomas Sánchez Rosas, actualmente Andador sin nombre; al poniente: en 2 líneas de 9.11 m y 10.50 m con Andador. Superficie de 231.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2547/240/97. J. DOLORES IBÁÑEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocotil", en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Fidela González, actualmente Andador Privado, al sur: en 12.00 m con Secundino Ibáñez, actualmente Antonio Garcia Ibáñez, al oriente: en 17.57 m con Antonio Salgado, al poniente: en 17.57 m con Misael Martínez, actualmente Isaias Garza Barrera. Superficie de 202.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 2548/241/97. HILARION MELCHOR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.00 m con Cirilo Pablo Melchor Juarez, actualmente Cirilo Pablo Melchor Juárez; al sur: en 8.60 m con calle Cerrada Villa Gómez y 14.40 m con Petra Melchor Juárez; al oriente: en 43.10 m con Barranca; al poniente: en 24.30 m con Petra Melchor Juárez y 15.60 m con Octavio Alberto Martínez Urbina. Superficie de 863.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2549/242/97. MAXIMINO JUAREZ CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Joti", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: (1) en 5.85 m con el camino, actualmente calle Jacarandas; al norte: (2) en 11.50 m con Maximino Juárez Chavero; al sur: en 17.35 m con la carretera del Acueducto Río

Lerma, actualmente calle Acueducto Río Lerma; al oriente: (1) en 7.50 m con Maximino Juárez Chavero; al oriente: (2) en 8.60 m con Aniceto Juárez Pérez, al poniente: en 15.50 m con Juan Juárez Chavero, actualmente andador sin nombre. Superficie de 194.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2550/243/97. JOSE CARMEN MENESES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en Trejo, denominado "El Chaparral", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Imelda Torres, al sur: en 12.00 m con Maria de Lourdes Pavón Silvestre; al oriente: en 12.00 m con Sergio Jiménez Jiménez; al poniente: en 12.00 m con Raymundo Pérez González, actualmente Cerrada Hidalgo. Superficie de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2551/244/97. JORGE TOVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.00 m con carretera México-Huixquilucan; al sur: en 24.20 m con Lorenzo Martínez Castro, actualmente Juan Martínez Ramírez; al oriente: en 10.00 m con Luis Arellano Camarena; al poniente: en 11.40 m con Jesús Arriaga. Superficie de 287.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2552/245/97. RAQUEL TAPIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Crisóforo Roque Silva; al sur: en 10.00 m con calle Cerrada, actualmente 1a. Cerrada de Monsoy; al oeste: en 15.00 m con Aurelio Echegaray; al poniente: en 15.00 m con Rosalio Martínez Franco. Superficie de 165 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2553/246/97. EFREN DE LA ORTA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Villa Gómez, lote 18, manzana 2, calle 16 de Septiembre, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8 m con calle 16 de Septiembre, al sur: en 8 m con Callejón de Paraíso, al oriente: en 15 m con Rosa Bibiesca Sánchez; al poniente: en 15 m con Santa Elena Ledezma. Superficie de 120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 2527/227/97. MARIA VICTORIA REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Neyu, lote s/n, manzana s/n, en la Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con carretera, a sur: en 18.00 m con Crisóforo Pérez Juárez; al oriente: en 41.00 m con barranca y 28.00 m con Crisóforo Pérez Juárez; al poniente: en 48.00 m con María Antonieta Reyes Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 2528/228/97. MARIA ANTONIETA REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Neyu, lote s/n, en la Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con carretera, actualmente carretera a Naucalpan, al sur: en 29.00 m con Crisóforo Pérez, actualmente Crisóforo Pérez Juárez; al oriente: en 48.00 m con María Victoria Reyes Pérez; al poniente: en 57.00 m con Crisóforo Pérez Juárez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2529/229/97 ISMAEL CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Chichicaspas, predio denominado "Badu", municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Jorge Hernández, actualmente Araceli Leal Santillán; al sur: en 20.00 m con Miguel López Lázaro, actualmente Miguel López Lozano; al oriente: en 11.00 m con Mario Bonilla P., actualmente Mario Marcelino Bonilla Peña, al poniente: en 11.00 m con camino viejo. Superficie de 220 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 2530/230/97. MARGARITA ROMERO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mifi, del pueblo de la Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20 m con Anastacio de Jesús, actualmente calle; al sur: en 46 m con Salomón Romero Vázquez, actualmente calle; al oriente: en 75 m con Esteban Moreno, actualmente Félix Romero Ordóñez; al poniente: en 86 m con el mismo comprador, actualmente Magdalena Romero Pérez. Superficie de 2,006.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 2554/247/97. FELIPE SANCHEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Sehua, Colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.75 m con José Luis Hernández Márquez, actualmente Laura Chávez Vázquez, al sur: 12.50 m con Arturo Sánchez Hernández, actualmente Andador, al oriente: 21.25 m con Arturo Sánchez Hernández, al poniente: 19.00 m con calle Eucalipto. Superficie de: 251.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2556/249/97. GENARO CASAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arriba de Dapeni, poblado de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 30.00 m con Lorenzo Casas Villavicencio, al sur: 24.50 m con Salvador Casas Gutiérrez y Andador, al oriente: 157.00 m con Salvador Casas Gutiérrez, Albino Casas Gutiérrez y Lorenzo Casas Villavicencio, al poniente: 134.00 m con Salvador Casas, Albino Casas Gtz. y Lorenzo Casas Villavicencio. Superficie de: 3,965.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2555/248/97. RAMONA LANDEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 manzana 2, en Prolongación San Fernando (calle) Colonia San Fernando Segunda Sección de Esfuerzo Obrero, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 23.16 m con propiedad particular actualmente Esteban Clemente Flores, al sur: 20.55 m con Martha Barrera, actualmente José Luis Fabila Becerril, al oriente: 19.64 m con Prolongación Avenida San Fernando, al poniente: 8.42 m con Humberto Conde. Superficie de: 285.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 2544/237/97, JUAN FUENTES VERA Y GLORIA JUAREZ DE FUENTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 8, Colonia Sección 7 actualmente calle Acámbaro San Fernando, Municipio Huixquilucan Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con lote 1 Bis., actualmente Martha Meléndez, al sur: en 20.00 m con lote 2 actualmente Juana Juárez Hernández, al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle Acámbaro, al poniente: en 10.00 m con lote 12 actualmente José Alfredo Morales Sánchez Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 8769/52/97, SALOME SANTIAGO MARTINEZ MADRID Y SINFOROSA YLLAN AVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana 378, calle 21 de Marzo No. 26 B Colonia Altamira, Municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 7.05 m con la calle 21 de Marzo, al sur: en 5.90 m con Isidoro Gómez Montiel al oriente: en 18.40 m con José Guadalupe Vega Jaimez, al poniente: en 20.50 m con callejón propiedad de Isidoro Gómez Montiel Superficie de: 125.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 8770/53/97, MARIO VELAZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 378, calle 2 de Abril No. 33, Colonia Altamira, Municipio de Naucalpan, Estado de México mide y linda, al norte: en 12.00 m con Veda García Villalpando, al sur: en 12.00 m con la calle 2 de Abril, al oriente: en 8.33 m con Froilán Vega Zamudio, al poniente: en 8.33 m con la calle 4 de Mayo. Superficie de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 8771/54/97, MARIA GUADALUPE HUITRON CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote lote 7, manzana 32, calle Emiliano Zapata No. 39, Colonia San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 4.00 m con Juan Silva Ibarra, al sur: en 4.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente en 20.00 m con Julia Castillo actualmente Julia Castillo Medina, al poniente: en 20.00 m con Salomé Mireles F. Superficie de: 80.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

6301.-18, 23 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,190/97, MA FELISA RAMIREZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santiago Acutzilapan, denominado "El Calvario", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 20.00 m con Avenida Atlacomulco, sur: 20.00 m con Sixto Sánchez, oriente: 86.70 m con Gumercindo de Jesús, poniente: 87.70 m con señora Guadalupe Olmos. Superficie aproximada de: 1,740.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

030-C1.-18, 23 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1977/97, PROFRA. DOLORES RIVERO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 29.30 m con Telésforo Olivares, al sur: 20.70 m con Antonia Iniestra, al oriente: 50.00 m con Telésforo Olivares y Consuelo Gálvez, al poniente: en dos líneas 36.60 m en una y 14.00 m en la otra con un Canal de Agua de Riego. Superficie aproximada de: 1,257.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6307.-18, 23 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1173/97, ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, del terreno de su propiedad, ubicado en San Marcos de la Cruz perteneciente al Municipio de Calimaya y Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 56.00 m y colinda con Enrique Gómez Arizmendi, al sur: 38.00 m colinda con Alberto Estévez y otra línea de 102.00 m con el mismo, al poniente: 106.00 m colinda con Eufemio Valdés. Con superficie aproximada de: 3,943.36 metros. Por compra que le hizo a la señora Paulina Jiménez Nava, quien a su vez adquirió de María Nava.

Publíquese por tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6308.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1154/97. MA. CONCEPCION PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Cerro Cuate" en Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda, al norte: 70.00 m con camino sin nombre, al sur: 29.00 m con camino sin nombre, al oriente: 32.00 m con Hilda Gloria, y al poniente: 100.95 m con Teresa Castilla Díaz, Alejandra y Gabriel Mendoza Díaz. Con una superficie aproximada de: 1.850.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6300.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1156/97. GRACIELA PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda al norte: 10.45 m con Gerónimo Peña, al sur: 10.75 m con Guadalupe Pulido y Gregorio Pulido, al oriente: 4.50 m con calle Emilio Carranza, y al poniente: 5.00 m con Eufemio García. Con una superficie aproximada de: 50.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6300.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1155/97. GRACIELA PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Cerro Cuate" en Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda, al norte: 27.50 m con Isabel Flores, al sur: 69.00 m con camino sin nombre, al oriente: 63.00 m con Hilda Gloria. Con una superficie aproximada de: 966.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6300.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1153/97. JOSE LUIS PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Cerro Cuate" en Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., Distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda, al norte: 29.50 m con Isabel Flores, al sur: 28.00 m con camino sin nombre, al oriente: 100.00 m con Carlos Peña Neri, y al poniente: 95.00 m con Félix Melchor e Inés Negrete. Con una superficie aproximada de: 2.900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6300.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1152/97. CARLOS PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Cerro Cuate" en Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle,

México, el cual mide y linda, al norte: 29.50 m con Isabel Flores, al sur: 28.00 m con camino sin nombre, al oriente: 100.00 m con Eustolia Gutiérrez Castilla, y al poniente: 100.00 m con José Luis Peña Neri. Con una superficie aproximada de: 2.900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
6300.-18, 23 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. No 2466/97. J. JESUS VILLASANA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peña y Peña No. 9 Col. Norchuca en San Francisco Cuautlihuixca, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, predio denominado "Frac. Pedregal", mide y linda, al norte en 10.00 m linda con Atilano Sánchez, al sur, en 10.00 m linda con José Herrera, al oriente: en 20.00 m linda con Pablo Fernández Montiel, al poniente: en 20.00 m linda con calle. Con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
6297.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 2363/97. LEOPOLDO LOPEZ MARTIN DEL CAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López s/n en la Col. Buenavista, San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en 26.80 m linda con lote Baldío, al sur: en 27.26 m linda con Cuauhtémoc López Salazar, al oriente: en 7.50 m linda con calle López, al poniente: en 7.50 m linda con Tezcatlipoca Rodrigo López Salazar. Predio denominado "Coateopa". Superficie aproximada de: 202.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
6298.-18, 23 y 29 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 NAUCALPAN, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por escritura ante mí No. 19,256 de fecha 25 de noviembre de 1997, las señoras DOÑA MARIA DORA y DOÑA ANGELICA, ambas de apellidos LAVIN RODRIGUEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DOÑA CLEMENTINA RODRIGUEZ MORALES, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y la señora DOÑA MARIA DORA LAVIN RODRIGUEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente
Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.
Notario Público Número 39.

1712-A1.-18 y 26 diciembre.

COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE DICIEMBRE DE 1997

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
CIRCULANTE	CORTO PLAZO
FIJO	LARGO PLAZO
DE APLICACION DIFERIDA	
	<u>CAPITAL</u>
	PATRIMONIO
SUMA EL ACTIVO	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL
0.	0.
<u>0.</u>	<u>0.</u>

ELABORA

C.P. ARTURO PERALTA GOMEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

AUTORIZO

LIC. ROBERTO R. GONZALEZ RIVERA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 19 de enero de 1998, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 16 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alee Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base de remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE INDUSTRIAL DE VALVULAS S.A. DE C.V.	DESCRIPCION DE BIENES EXTRAIDOS	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN BIENES EN PODER DEL CONTRIBUYENTE
15966	151,830.00		HERRAMIENTAS	\$ 191,010.00	\$ 127,340.00	
15967			MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 8,387,050.00	\$ 5,591,367.00	
348345			MUEBLES Y ENSERES	\$ 245,660.00	\$ 163,774.00	
			EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 242,370.00	\$ 161,580.00	AV. DE LA INDUSTRIA
			EQUIPO DE COMPUTO	\$ 9,270.00	\$ 6,180.00	LOTE No 16
			TOTAL	\$ 9,075,360.00	\$ 6,050,241.00	COL. INDUSTRIAL TEBOL TEPOTZOTLAN CP. 54600
			NOTA:			
			PARA MAYOR INFORMACION PASAR A ESTA ADMINISTRACION, AL MODULO DE ATENCION FISCAL, EN DONDE SE ENCUENTRA LA DESCRIPCION ESPECIFICA DE LOS BIENES A REMATE.			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 01 de diciembre de 1997.

ATENTAMENTE
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON.-Rúbrica.

1710-A1 -18 diciembre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12 00 horas del día 19 de enero de 1998 se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 16 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Mex., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente. las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base de remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN EXTRAIDO	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
72159	\$ 176,214.00	PROVEEDORES PLASTICOS MACH. S.A. DE C.V	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA MAQUINARIA Y EQUIPO SUBESTACION E INSTALACION ELECTRICA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 8 450.00 \$ 1'338,607.00 \$ 6,400.00 \$ 2,250.00	\$ 5,634.00 \$ 892,405.00 \$ 4 267.00 \$ 1,500.00	BIENES EN PODER DEL CONTRIBUYENTE DOMICILIO J.O. DE DGUEZ, No. 70 COL. MAGDALENA ATLIPAC LOS REYES LA PAZ, MEX. CP. 56500
			TOTAL	\$ 1 355,707.00	\$ 903,806.00	
			NOTA: PARA MAYOR INFORMACION PASAR A ESTA ADMINISTRACION, AL MODULO DE ATENCION FISCAL, EN DONDE SE ENCUENTRA LA DESCRIPCION ESPECIFICA DE LOS BIENES A REMATE.			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Mex., a 01 de diciembre de 1997

ATENTAMENTE
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON.-Rubrica

1709-A1 -18 diciembre.